

LENA S. IGLESIAS ROUCO

UNIVERSIDAD DE BURGOS

<https://orcid.org/0000-0001-9891-3673>

liglesia@ubu.es

JOSÉ MATESANZ DEL BARRIO

UNIVERSIDAD DE BURGOS

<https://orcid.org/0000-0003-3086-227X>

jmatesanz@ubu.es

<https://doi.org/10.36443/sarmental.38>

EN TORNO AL PROYECTO DE SACRISTÍA PARA LA CATEDRAL DE BURGOS DE FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES. 1759

THE PROJECT OF FRIAR ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES FOR THE VESTRY IN THE CATHEDRAL OF BURGOS. 1759

RESUMEN:

Desde el siglo XVI, el Arzobispado y Cabildo de Burgos alimentaron el propósito de levantar una nueva sacristía en correspondencia con la solemnidad del culto que se celebraba en la Catedral. A pesar de los distintos intentos, solo se alcanza tal objetivo de forma definitiva ya avanzado el siglo XVIII. Entonces, el prestigioso maestro jerónimo fray Antonio de San José Pontones elaboró un proyecto que se ha localizado recientemente. Y, aunque tampoco se llevó a cabo, resulta un interesante testimonio del universo en el que se movía la Seo burgalesa en el contexto del último barroco.

PALABRAS CLAVE:

arquitectura, catedral de Burgos, sacristía, barroco, fray Antonio de San José Pontones

ABSTRAC:

Since the 16th Century, the Archbishopric and the Town Council of Burgos intended to carry out a new vestry for the Cathedral in accordance to worship celebrations held back then. After several attempts, such goal was achieved only by the last decades of the 18th century. In this context, the prestigious Jerome master friar Antonio de San José Pontones developed a Project that has been recently brought to light. And even when the plan was never materialised, proved to be an important evidence of the atmosphere in which the Cathedral was building on those days, in the baroque sunset.

KEYWORDS:

Architecture, Cathedral of Burgos, Vestry, Sacristy, Baroque, friar Antonio José de Pontones. 1759

INTRODUCCIÓN

La Catedral de Burgos, ochocientos años después de colocarse la primera piedra para su edificación, se nos presenta como una unidad en la que han ido integrándose muy diversos elementos cada uno de los cuales es expresión, en sí mismo, de una determinada comprensión religiosa y social. No obstante, todos ellos, tal como hoy son admirados, responden a determinadas exigencias funcionales y se caracterizan por la habilidad con la que están insertados en el conjunto hasta consagrarse como algo propio del mismo. Y ello incluso tratándose de creaciones que lo embellecen enriqueciéndolo artísticamente aunque se hallaban muy alejadas de las características originales del cuerpo basilical gótico.

De esta forma sucede con su actual sacristía cuya magnífica fábrica logrará levantarse avanzado el siglo XVIII (Matesanz 2010) culminándose, solo entonces, un deseo que se había manifestado en distintas ocasiones alentando la realización de diferentes proyectos. Sobre uno de estos se ha localizado un interesante documento vinculado a la actuación de fray Antonio de San José Pontones¹. Su contenido evidencia hasta qué punto los responsables de la Seo burgalesa trataron de dar respuestas adecuadas a las exigencias propias de cada momento creativo por el que se fue atravesando. De ahí que la Catedral, reconocida hoy como Patrimonio de la Humanidad en 1984, resulte una obra excepcional en cuya multiplicidad de manifestaciones coexisten tiempos diversos siendo, cada una de ellas, testimonios singulares de la historia que nos ha precedido y, como tales, objeto del máximo respeto a niveles de su conservación individual.

SOBRE LA ANTIGUA SACRISTÍA

En correspondencia con la importancia que el culto divino alcanzó en el ámbito catedralicio desde sus orígenes, ha de considerarse que la Capilla Mayor, tras adquirir su actual fisonomía en torno a 1250, dispuso de la correspondiente sacristía ocupando una posición próxima. Sobre ello se muestran de acuerdo cuantos vienen estudiando la fábrica metropolitana en sus primeras fases. Entre estos, Henrik Karge (1995, 247-55) la sitúa al sudeste de la girola (fig.1) estando abierta hacia ella a través de tres amplios arcos y en comunicación, igualmente, con el claustro. Considera que debió construirse entre 1265-70 y constaría del espacio de la sacristía propiamente dicha, bajo bóveda de crucería con siete nerviaciones, unida a una antesacristía con cubierta cuatripartita donde se custodiaban las reliquias del templo.

¹ Tal hallazgo ha sido realizado por don Matías Vicario, canónigo Archivero de la Catedral, a quien deseamos hacer constar nuestro agradecimiento por su generosidad y constante colaboración. Archivo de la Catedral de Burgos [ACBu] Legajos de Diversos Asuntos [LDA] 9 – núm. 28. Informe de Antonio de San José Pontones sobre la obra de la sacristía nueva. S. XVIII.

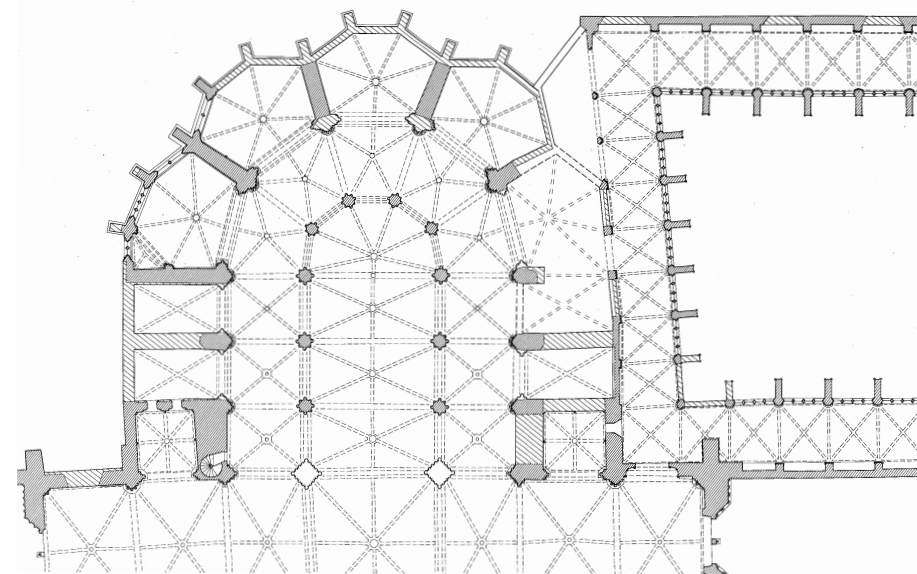


Fig. 1. Henrik Karge, Detalle del plano de la cabecera y claustro de la Catedral de Burgos con ámbito de sacristía en la girola en 1300.

Documentalmente su existencia, y tal disposición, se hallan refrendadas por datos muy diversos relacionados con su conservación a través de los cuales queda avalado el interés del Cabildo por mantenerla de la forma más adecuada incluyendo, en ella, las más veneradas reliquias (Martínez 1866, 181-214). Y esa actitud se irá incrementando a lo largo del siglo XVI bajo el estímulo de los decretos de Trento a favor del culto y de la devoción a los santos (Cruz 2001, 149-50, 165). De ello queda constancia explícitamente cuando, en 1592, tiene lugar la venida a Burgos de Felipe II (Matesanz 2000). En el transcurso de la misma, el monarca con sus hijos realiza una visita privada a la Catedral durante la cual se expusieron a su veneración las sagradas reliquias de quienes, con su santidad, refrendaban la larga trayectoria de fe que distinguía a la diócesis burgalesa².

Tras tal evento y de acuerdo con las nuevas directrices litúrgicas marcadas por Roma, la organización espacial de la antigua catedral gótica va a transformarse o más bien ‘recalificarse’ desde una nueva visión, tal como sucederá en las catedrales hispanas a lo largo de los siglos XVII y XVIII (Rodríguez y Tovar 1997, 61) En efecto, al quedar colocado definitivamente el

² ACBu, *Libro de recuerdos tocantes a los maestros de ceremonias (1592-1921)*, ff. 10v. y 23.

coro ocupando la nave central a partir de 1610 y cerrado, años después, por un monumental trascoro acorde con “los sacros cánones y estilo universal”³, y ello unido a la edificación del monumental trasaltar, el originario espacio-camino hacia la Capilla Mayor da paso a un conjunto de tránsito circular (Zaparaín 2003, 483). En torno al mismo se llevan a cabo importantes actuaciones ceremoniales⁴ y, en consecuencia, las naves laterales adquieren un nuevo protagonismo como elementos por donde transcurren los más solemnes recorridos procesionales. Se consolida, así, una clara relación central-longitudinal de los diversos componentes siguiendo ya planteamientos barrocos (Tovar 1990, 156)

Tan decisivo cambio repercute, también, en la percepción de las capillas abiertas en sus muros que asumen, ahora, una renovada importancia al poder los fieles avanzar admirando, de forma secuencial, sus magníficos y diferentes interiores protegidos por hermosas rejas. El conjunto espacial del templo adquiere, así, una nueva dimensión con un agrupamiento centralizado de ‘lugares’ en subordinación. De esa manera, aun sin intervenir en las antiguas fábricas metropolitanas, se lograba su “máxima rentabilidad ideológica, estética y funcional” de acuerdo con los nuevos tiempos (Rosende 2001, 52). Todo ello, que afortunadamente en la Seo burgalesa permanece hasta nuestros días, irá acompañado por diferentes actuaciones en su conjunto pues, según se reconoció al tratar de introducirse el ceremonial romano, aquí “...nada se hacía como se aia de hacer...”⁵. Y, desde ese pensamiento, la Sacristía será objeto de atención particular por parte de diferentes preladados llegándose a considerar la posibilidad de su traslado (Matesanz 2001, 406).

Respecto a la disposición de su espacio, consta que, hasta los primeros decenios del siglo XVII, según refiere el Padre Melchor Prieto en su *Crónica e historia de la ciudad de Burgos*⁶, conservaba los dos ámbitos tradicionales. En el primero, o antesala, se hallaban los sepulcros de los Infantes de Carrión- de ahí que se le conociera también con esa denominación- y un hermoso armario-relicario con pinturas de Alonso de Sedano y del Maestro de los Balbases (Silva 1990, 112). A su vez, en el recinto principal, lugar del revestimiento de los celebrantes, se custodiaban los ornamentos litúrgicos y los más preciados objetos de plata, existiendo también en dicho ámbito algunos altares dedicados al culto a diversos santos (Matesanz 2001, 406).

En cuanto a su aspecto, de acuerdo con el espíritu contrarreformista a favor del mayor decoro (Rodríguez 1991, 43-52), se sabe que era cuidado de forma continua con el fin

de adaptarla a las necesidades de cada momento⁷. De esta forma lo indican las sucesivas actuaciones que van promoviéndose con el propósito de mejorar su mobiliario y obtener la iluminación más conveniente. Destaca en particular la ejecutada, en 1671, por Juan de la Sierra Bocerraiz y Bernabé de Hazas abriendo nuevos vanos hacia el claustro (Matesanz 2001, 407-8). Y también sus dotaciones fueron renovándose, incluyendo nuevas y magníficas piezas de plata según ha estudiado Maldonado Nieto (1994).

LA CUESTIÓN DE LAS RELIQUIAS Y LA CAPILLA “PRECIOSA”

En su conjunto, pues, la Sacristía desempeñaba un importante papel en relación con las celebraciones religiosas y, además, actuaba como lugar donde se custodiaban las reliquias. Sobre esta importante función queda constancia a través de las distintas obras emprendidas para su debida conservación. Incluso se sabe que, en el siglo XV, el celoso aumento de su número y de la devoción profesada a las mismas, contando con festividad propia (Martínez 1866, 270), habían alentado que se trasladaran en parte a la inmediata Capilla de Santo Tomás de Canterbury la cual pasó a denominarse “de las Reliquias”. Persistió, sin embargo, el deseo de que “estuviesen decentemente” para lo cual el arzobispo Cristóbal Vela dio una generosa dádiva⁸. Ya a comienzos del siglo XVII, el arzobispo don Fernando González de Acebedo va a colaborar con el Cabildo para renovar el aspecto de este recinto (Martínez 1866, 271) deseando que la devoción a tan preciados restos pudiera desarrollarse de acuerdo con el boato propio del arte cortesano⁹.

Tal propósito será cumplido. En esta ocasión, van a conservarse las proporciones y la comunicación con la sacristía que mantenía la Capilla de Santo Tomás de Canterbury pero, en cambio, se trasladan los sepulcros inmediatos a la misma¹⁰ y se remodela su conjunto de acuerdo a un plan unitario dotándola, incluso, de sacristía propia en comunicación con el claustro bajo. No existe certeza sobre la autoría del proyecto si bien consta que, por esas fechas, estaba realizando el magnífico frente del trascoro el maestro trasmerano Juan de Naveda por lo que algunos estudiosos le atribuyen, también, una decisiva presencia en el nuevo recinto dedicado a las reliquias (Losada 2007, 217). Asimismo hay que señalar la relación de Juan de Naveda con el arzobispo Acebedo, como autor del diseño del palacio de Hoznayo del prelado.

³ ACBu, Reg. 77. Actas Capitulares de 1604, f. 530, 1604, 28 de abril. Los diputados del cabildo proponen que se coloque la silla arzobispal en medio de la puerta del coro y que toda la cabecera del coro esté llena de sillas.

⁴ ACBu, Libro de Recuerdos, ff. 94 y ss.

⁵ ACBu, Reg. 71 Actas Capitulares de 1603, f. 322. 1603, 10 de marzo. Sobre el ceremonial en la Catedral de Burgos.

⁶ Biblioteca Nacional de España, Mss/22096 y Mss/22097, 1639-1640.

⁷ ACBu, Libro de Cuentas de Fábrica (1561-1642), f. 456 r. Año 1631. Libro de Cuentas de Fábrica (1643-1691), f. 186v. Año 1657.

⁸ ACBu, Reg. 73 Actas Capitulares de 1606, f. 193v. 1606, 29 de noviembre. Sobre la disposición de las reliquias de la Catedral de Burgos.

⁹ ACBu, Reg. 78 Actas Capitulares de 1619, ff. 249-252. 1619, 7 de agosto. Sobre renovación de recinto para disposición de las reliquias de la Catedral de Burgos.

¹⁰ ACBu, Reg. 79 Actas Capitulares de 1621, f. 139. 1621, 2 de agosto. Manda a Jerónimo de San Martín, fabricante, que traslade los enterramientos que están al lado de la nueva capilla de las Reliquias, al claustro.

La capilla relicario, con una planta centralizada en comunicación con la Sacristía, sobresaldrá por sus ponderadas medidas y la geométrica combinación de la piedra de Hontoria con alabastro, mármol, pizarra y bronce lográndose un elegante interior policromo (fig. 2). Se cubre con una cúpula rematada por alto tambor el cual, abierto por ventanas rectangulares entre esbeltas pilastras, permite establecer una matizada atmósfera de sombras y claridades. En tal espacio, que rememora los martirios paleocristianos, se colocaron varios retablos con los principales restos santos y en la linterna imágenes de santos recortados pintados a la grisalla (fig. 3) sobre tabla dispuestos sobre el muro¹¹. Y ya, en 1624, también acogerá la devota imagen del Santo Ecce Homo (Yarza 1995, 100-1). Por esta causa pasó a conocerse como Capilla de las Reliquias o del Ecce Homo.



Fig. 2. Linterna de la Capilla de San Enrique, perteneciente a la antigua Capilla de las Reliquias de la Catedral de Burgos.

¹¹ En la última restauración de la Capilla de San Enrique se desmontaron dos imágenes que corresponden a San Pablo y otro personaje no identificado.



Fig. 3. Imagen de San Pablo, proveniente de la antigua linterna de la Capilla de las Reliquias, hoy Capilla de San Enrique de la Catedral de Burgos

El resultado de tan importante intervención mereció los mayores elogios y, mientras se trataba sobre la realización de un nuevo retablo para las reliquias¹², los contemporáneos denominaron a la nueva capilla como “preciosa” (Martínez 1866, 271). A pesar de esa admiración, la presencia de las reliquias en dicha estancia será breve, volviendo a custodiarse en la sacristía de la Catedral. Tal traslado se produjo ya en 1670, cuando el arzobispo Peralta y Cárdenas solicitó dicha Capilla de las Reliquias y su inmediata, la de San Andrés y María Magdalena, para, integrándolas, constituir su magnífico ámbito funerario que, abierto hacia la Capilla Mayor y al crucero meridional, estaría bajo el patrocinio de San Enrique¹³. A cambio, se comprometía a colocar las reliquias donde el Cabildo indicase, condición que, siete años más tarde, terminará permutándose por la de concluir el trasaltar de la Capilla Mayor (Iglesias 1977, 470-5).

Respecto a la construcción de la Capilla de San Enrique debe destacarse que, pese a ser formalizada con los prestigiosos maestros trasmeranos Juan de la Sierra Bocerraiz y Bernabé de Azas, estos quedaron obligados a respetar, íntegramente, la composición del anterior ámbito dedicado a las reliquias y, además, a continuar sus características materiales en la zona que se

¹² ACBu, Reg. 86 Actas Capitulares de 1663, f. 29. 1663, 19 de diciembre. Sobre obra de retablo relicario y su coste; f. 259 v-260, 1667, 14 de marzo. Se estudia petición de D. Diego Luis de Riaño Meneses para enterrarse en las capillas del Ecce Homo y San Andrés.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Burgos [AHPBu], Protocolos Notariales [PN]. 6709, f. 581, 3 de noviembre de 1670 y ff. 580-591, 3 de noviembre de 1670. Escritura de donación del Cabildo a D. Enrique de Peralta y Cárdenas de las capillas del Ecce Homo y San Andrés y la Magdalena.

le añadía, es decir, la antigua Capilla de San Andrés (Iglesias 1991, 419-28 y 2001, 219-23). Así, va a conseguirse un excepcional conjunto “compuesto” donde, en cierta manera, se perpetua el barroco clasicista que había inspirado la Capilla de las Reliquias. Y esta (fig. 4), aunque cambiada su función original e integrada en una conjunción diferente, se erige en guía para la nueva creación. Gracias a ello, es posible admirar aun hoy el majestuoso espacio que, durante algunos decenios, albergó cual suntuoso joyel las veneradas reliquias de la Seo burgalesa.



Fig. 4. Juan de la Sierra Bocerraiz y Bernabé de Hazas, *Cúpula octogonal de la Capilla de San Enrique*, Catedral de Burgos, 1671

CON EL PENSAMIENTO DE UNA NUEVA SACRISTÍA

Independientemente a estas actuaciones en relación con disponer de un recinto propio para venerar las reliquias, el Cabildo siguió alimentando el convencimiento de que era preciso construir una nueva sacristía de acuerdo con los presupuestos de la época, es decir, adecuada para influir convenientemente en el ánimo de quienes participaban en las celebraciones religiosas (Maravall 1980, 226). Entre las diversas propuestas en este sentido, destaca una planteada a comienzos del siglo XVII. Entonces, ante la necesidad de contar con una sacristía próxima a la Capilla Mayor y, dado que el recinto tradicional apenas permitía realizar ampliaciones de importancia, el deán propuso su traslado a la inmediata Capilla de Santiago.

Disponía esta (fig. 5) de un amplio espacio cuya composición arquitectónica, con dos ámbitos bajo magníficas bóvedas estrelladas de claves caladas, estaba ligada a la intervención llevada a cabo por Juan de Vallejo entre 1523 y 1537 (Payo 2020). Se hallaba abierto hacia la girola ocu-



Fig. 5. Juan de Vallejo, *Bóveda de la Capilla de Santiago*, Catedral de Burgos

pando una posición cercana a la Capilla Mayor y ostentaba, también, la categoría de parroquia disponiendo de sacristía propia dentro del templo catedralicio. Esa condición, unida a la devoción que se profesada al Apóstol peregrino en una ciudad como Burgos, hito importante del camino a Santiago, influyó decisivamente de suerte que fue acogiendo magníficos sepulcros de importantes miembros de la oligarquía urbana de la ciudad (Redondo 1987 y 2008, 163-95).

Precisamente ambas características, la de ser recinto parroquial y poseer importantes enterramientos de monumental porte, constituían, en sí mismas, serios impedimentos frente a la propuesta de pensar en un hipotético traslado a otro espacio donde habrían de mantenerse su condición y sepulturas. Pese a ello, el Deán planteó, en 1607, la posibilidad de ocupar con este fin las capillas de Santa Lucía y de Todos los Santos que se hallaban situadas al inicio de la nave del Evangelio y donde, posteriormente, se levantará la Capilla de Santa Tecla (Martínez 1866, 279). De acuerdo con esa posibilidad, va a encargarse el correspondiente proyecto al conocido maestro de obras Simón de Berrieza. Y consta que el 24 de septiembre del mismo año estaba concluido presentándose a los capitulares para su consideración¹⁴.

¹⁴ ACBu, Reg. 73 Actas Capitulares de 1607, f. 318v-319r. 1607, 24 de septiembre. Traza para una nueva sacristía en la Capilla de Santiago por Simón de Berrieza.

A partir de ese momento, sin embargo, nada va a conocerse sobre la trayectoria seguida por tal propuesta (Matesanz 2001, 406). Por el contrario, la necesidad de contar con una sacristía que reuniera las condiciones precisas se hará cada vez más imperiosa a medida que, a lo largo del siglo XVII, el culto divino se reviste de marcada solemnidad buscando producir una mayor “sugestión emocional” (Sebastián 1997, 6). No resulta extraño, pues, que la tradicional Sacristía resultara del todo insuficiente por lo cual, ya a comienzos del XVIII, el Arzobispo Navarrete, proveyendo con generosidad los fondos necesarios, decidió transformar la Capilla de Santa Catalina, antigua Sala Capitular situada en el Claustro Alto (Polanco 2021, 171-2), para que actuara como Sacristía Mayor.

El encargado de llevar a cabo esta empresa en 1711 será el prestigioso monje benedictino de Cardena fray Pedro Martínez (Iglesias y Zaparaín 2000, 107-40 y Matesanz 2001, 299). Con su magistral actuación¹⁵, aun manteniendo la gran bóveda estrellada que cubría la Capilla desde el siglo XIV, se renovará totalmente su aspecto (fig. 6). Parte de sustituir el antiguo pavimento formado con piedras diversas dispuestas con una elegante composición geométrica. Sobre el mismo se va a situar una excepcional cajonería de cuatro frentes en cuyos respaldos, entre columnas clásicas bajo hermosos remates, conviven elegantes hornacinas y urnas en torno a movidas composiciones retablisticas con las imágenes de antiguos santos y de los recientemente canonizados (Iglesias 2010, 209-44) Y todo este verdadero ‘montaje de las artes’ (Rodríguez 1999, 67-9) se presenta de acuerdo a una fabulosa combinación de superficies rectas y curvas bajo la presidencia del altar dedicado a Santa Catalina (Matesanz 2001, 297-314).

Mediante tan magnífica actuación, la Catedral va a enriquecerse con un amplio y excepcional recinto que, aun evocando su origen gótico, responde a un planteamiento individualizado recreándose a modo de gran escenario sacro donde se coordinan e integran diferentes artes con una diversidad y contrastes propios de la óptica barroca. En consecuencia, su interior podrá albergar los ornamentos, vestiduras y objetos más valiosos de la Seo burgalesa en clara conjunción con la magnificencia del recinto. Pero, en cambio, se seguía necesitando una moderna sacristía que, próxima a la Capilla Mayor, permitiera a los oficiantes revestirse y salir para participar en las distintas celebraciones con la solemnidad debida.

LA INTERVENCIÓN DE FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES

Ya en 1757, la urgencia de contar con una sacristía adecuada, según se venían construyendo en otras catedrales (Baño 2009, 88-97) moverá el ánimo del arzobispo Juan Francisco Guillén quien termina dejando una generosa dádiva testamentaria de ocho mil ducados con



Fig. 6. Fray Pedro Martínez, *Cajonería de la Capilla de Santa Catalina*, Catedral de Burgos, 1711-1714.

el objeto de que, finalmente, se levantase tan importante recinto¹⁶. Tras el fallecimiento del prelado, será el Cabildo el que habrá de responsabilizarse de cumplir su deseo. A este fin, se recurrirá a los solventes maestros Francisco Manuel de Cueto, que ya había intervenido en la Catedral, y Manuel Serrano (Matesanz 2001, 411). Pero ambos, comprometidos con la ejecución de diversos proyectos, comunicaron la imposibilidad de asumir la nueva res-

¹⁵ AHPBu, Leg. 6902. 15 de mayo de 1711. Escritura de la obra de la sacristía de la Santa Iglesia Metropolitana que hace el padre fray Pedro Martínez.

¹⁶ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 527. 1759, 2 de abril. El deán señala que pronto llegará el dinero del legado del arzobispo Guillén para la sacristía. F. 580. 1759, 3 de agosto. Presentaciones de las trazas de fray Antonio de San José Pontones para la sacristía.

ponsabilidad¹⁷. Se recibió, entonces, un mensaje del prior del cercano Monasterio de San Juan de Ortega indicando la próxima venida del solvente maestro fray Antonio San José Pontones¹⁸ ante lo cual se acordó confiar en él la elaboración del ansiado proyecto.

Era este un activo profesional que había nacido en Liérganes en el seno de una familia dedicada a la construcción (Cano 2004, 96-131). Como tal, fue adquiriendo sólidos conocimientos en el taller familiar y, desde ese marco gremial, se le encuentra interviniendo en diferentes empresas con la nominación de Antonio Pontones Lomba. Ya en 1744, ingresa en el monasterio jerónimo de La Mejorada en Olmedo (Valladolid) comenzando a ser conocido con el nombre de fray Antonio de San José Pontones según lo acredita su propia firma. Ha de incluirse, pues, en la larga lista de expertos maestros de obra con origen trasmerano que, según viene demostrándose en múltiples publicaciones (González et al. 1991, 561) fueron desempeñando un importante protagonismo en la arquitectura castellana a lo largo de la Edad Moderna. Y, como tal, desarrollará una amplia actividad de carácter itinerante que le llevó a muy distintas localidades.

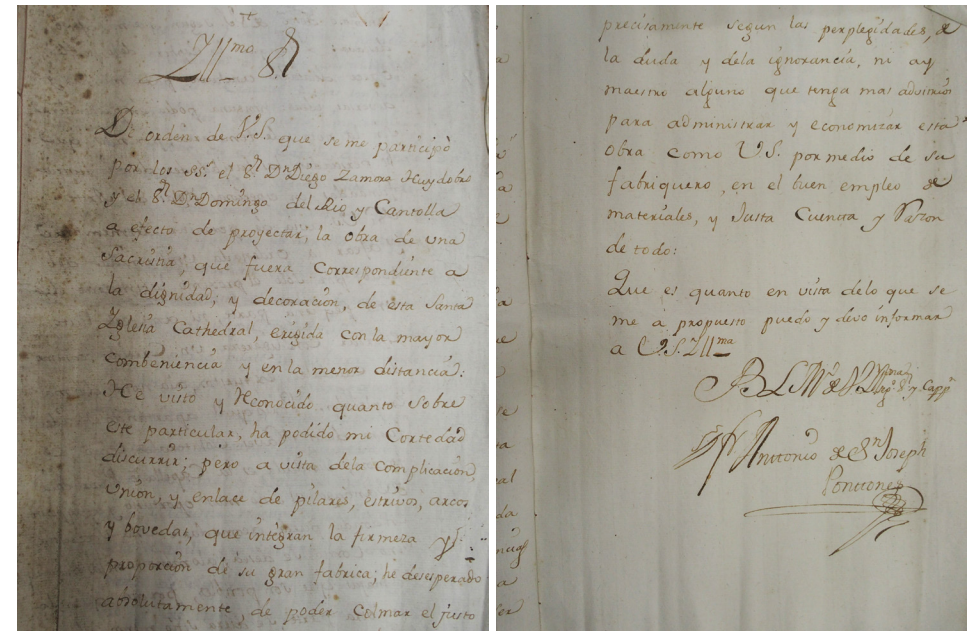
Sobre la misma, y particularmente ya siendo miembro de la comunidad jerónima, existen numerosos datos. Ellos demuestran que contó con la confianza de los más destacados promotores, desde la corona y su entorno al Consejo de Castilla y los responsables de las catedrales, parroquias y casas religiosas de mayor predicamento. De ahí que intervenga en importantes proyectos, como la llamada Galería de Montalvo, en El Escorial, el Palacio Real de Valladolid o la nueva cúpula de la Catedral de Salamanca. Constan igualmente sus reiteradas actuaciones para las franciscanas del Convento de Santa Clara de Tordesillas, los benedictinos de Sahagún o los mercedarios de Olmedo (Cano 2004, 96-131). Sin embargo, fue en el campo de las obras públicas y, de manera particular, en la construcción de puentes, donde alcanzó un amplio valimiento según queda estudiado, también, respecto a distintos profesionales religiosos de la época (Pita 2011, 1109-1118). Y ello aplicando una visión empírica que le animó a redactar *Arquitectura hidráulica en la obra de puentes* (De Madrid) cuyo contenido fue valorado muy positivamente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

También, en nuestra región burgalesa, existen diversos testimonios que lo avalan cómo un hábil profesional muy comprometido con el buen desarrollo de cuantas obras emprendía. A su cargo estuvo el trazado del nuevo camino a Bilbao y consta documentalmente su intervención en diversos puentes (Zaparaín 2002, 430) conservándose, incluso, algunas trazas con su firma (Iglesias y Zaparaín 2018, 84). Se trataba, pues, de una personalidad sólidamente consagrada

sobre la que los capitulares de la Catedral debían tener buenos informes. Y más aún cuando, según consta, venía colaborando en diferentes empresas con Juan de Sagarvinaga maestro de confianza del Cabildo a quien este había confiado varias obras en el interior de la Capilla de Santa Tecla y en la inmediata casa de los Sacristanes (Iglesias 1993, 405-22). No resulta extraño, pues, que los capitulares acordaran recurrir al monje jerónimo y que este aceptara tan honroso encargo¹⁹.

EL PROYECTO DE NUEVA SACRISTÍA REALIZADO POR FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES

Respecto a la rápida elaboración del proyecto consta que, a mediados del mes de julio de 1759, fray Antonio de San José Pontones había emprendido la tarea encomendada²⁰ y, ya,



Figs. 7 y 8. Fray Antonio de San José de Pontones, Condiciones para la realización de una sacristía nueva en la Catedral de Burgos por fray Antonio de San José Pontones. Julio-agosto de 1759, Archivo de la Catedral de Burgos.

¹⁷ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 532v. 1759, 23 de abril. Recibe carta de Francisco Manuel del Cueto Pellón, maestro de obras, en la que contesta a este cabildo que no puede venir a hacer el diseño y la planta de la nueva sacristía buscando maestro inteligente.

¹⁸ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 546v. 1759, 18 de mayo. Sobre venir el padre jerónimo fray Antonio de San José Pontones a fabricar la sacristía.

¹⁹ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 560v. 1759, 5 de junio. Respuesta de fray Antonio de San José Pontones sobre la obra de la sacristía.

²⁰ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 572r. Comunicación de la venida del padre Pontones.

a comienzos de agosto, presentaba la correspondiente propuesta²¹. Sobre la misma debe indicarse que no ha sido posible localizar las respectivas trazas pero sí se ha hallado el documento donde figuran las condiciones que habrían de regir la obra²². Su contenido (figs. 7 y 8), que fue elaborado, según se indica, buscando la máxima “dignidad y decoración” del edificio metropolitano, tiene gran interés para comprender las consideraciones desde las que era contemplado, el marco en el que los presupuestos artísticos se movían a mediados del XVIII y la propia apreciación de la sacristía que, finalmente, terminará por llevarse a cabo.

El maestro de Liérganes aborda, en primer lugar, la difícil cuestión de señalar el lugar dónde habría de levantarse. Con este fin, indica haber examinado “la complicación, unión, y enlace de pilares, estribos, arcos y bóvedas, que integran la firmeza y proporción de su gran fábrica”. Admite que esta ofrece la posibilidad de “muchas y diversas ideas” si bien advierte que la realización de algunas de ellas pudiera llegar a ser temeraria. Pero, sobre todo, subraya que no es lícito “desmembrar y afejar la ordenada uniformidad del todo”. Nos hallamos, pues, ante una comprensión barroca donde, aunque resulte posible la más inspirada creación, el efecto del conjunto catedralicio ha de primar sobre el “lucimiento de una pequeña parte”. Y a tal pensamiento añade la necesidad de evitar un excesivo “consumo de caudales expuestos a la nota de mal empleados”. Queda de manifiesto, pues, el marcado carácter pragmático y la búsqueda de la mayor economía de recursos que venían definiendo las distintas actuaciones emprendidas por este profesional.

Desde tales consideraciones, opta con decisión por elegir la antigua Capilla de Santiago como “sitio mas oportuno y apropiado”, aunque ello obligue a desligarla completamente de su tradicional uso. Alega para ello la óptima posición que ocupa en relación con la Capilla Mayor y su inmediatez al claustro. Además, valora que dispone de una amplia superficie “...en donde puede acomodarse [...] al menos con las mayores ventajas”. Para ello ha de dividirse el espacio en dos tramos. El principal estará destinado a sacristía propiamente dicha y, en este, se contempla como posible colocar la cajonería de la Sacristía nueva. Ante el mismo, se sitúa la antesacristía que estará abierta hacia la girola y protegida por una gran reja. La separación entre ambos se establece dejando los principales sepulcros hacia el exterior. Y, además, puede mantenerse la sacristía propia de la Capilla de Santiago “como pieza de suplemento, para la mayor servidumbre y de tránsito o mediación entre la Sacristía nueva y la que se propone”.

Según lo expuesto, resulta evidente que tal intervención está concebida desde una visión práctica muy respetuosa con el edificio gótico de la Seo. Pero, a la vez, para dotarla de

la requerida sacristía, tratan de aprovecharse hábilmente las posibilidades espaciales y de perspectiva que ofrecía la Capilla de Santiago con su fisonomía renacentista. De ahí la importancia otorgada a la pared de separación entre las dos estancias propuestas, señalando que ha de presentarse como una fachada “arreglada a Arquitectura fundada en terreno firme con la puerta en medio”. Incluso indica que “...puede admitir mas o menos variedad y mas o menos coste [...] pero es preciso que llegue a cerrarse toda la altura hasta la bóveda”. Igualmente, atención especial se concede al muro de separación respecto a la sacristía nueva levantada en el claustro. En este caso, puede abrirse también una puerta para su comunicación entre ambos recintos sugiriendo, al propio tiempo, que sería muy conveniente establecer otra en la propia pared de dicha sacristía para conseguir “un efecto de grande ostentación, desahogo y conveniencia”.

Establecida así la disposición del recinto y sus comunicaciones respectivas, también la pavimentación, bóvedas e iluminación serán objeto de una detenida consideración. Respecto a la primera, había que macizar e igualar la superficie antes de colocar “un solado bien fabricado de piedra blanca y negra” tomando como modelo el de la Capilla de San Enrique por considerarse “sencillo, seguro, y por eso mas grave y decente”. En cuanto a la cubierta, se prescindía de la “grandeza y elevación del templo” para colocar bóvedas “más bajas y proporcionadas para el abrigo, y para que de ellas refracte la luz como es necesario”. Deberían “ser muy ligeras, ejecutadas de yeso y ladrillo, guarnecidas y adonadas igualmente como las paredes”. Para su ornamentación llevarán molduras de estuco que “serán pocas sin confusión agradables” y siguiendo “los perfiles y dibujos que se ajusten a lo mas serio y decente sin los extremos viciosos que ordinariamente se acostumbran”. Y para la iluminación, prevé abrir ventanas, “dos en cada pieza, o una grande en cada una, sin peligro de perjudicar la firmeza de las paredes”.

Finalmente, en el último párrafo del proyecto aparecen, también, algunas indicaciones sobre el procedimiento que debe seguirse “para el logro de su ejecución”. Se afirma, así, que ha de mediar la necesaria economía en correspondencia con “su precisa costa”. Y, para conseguirla, no duda en señalar que “debe ejecutarse a jornal pues no ay maestro alguno que tenga mas advitrios para administrar y economizar” que el propio promotor. Tales consideraciones sobre el control de gastos y a favor de las contrataciones rematadas a jornal se hallan también en la línea que puede observarse en otras obras dirigidas por este maestro con el propósito de conseguir la mayor perfección de acuerdo con su justo valor (Cano 2005, 63-4).

En su conjunto, pues, la propuesta elaborada por el monje jerónimo evidencia los rasgos que definieron toda su actividad profesional. En este sentido, destaca la preocupación por responder a las necesidades de quien le encarga la obra tratando de alcanzar, desde una visión pragmática, “el fin que se pretende”. De ahí el interés por conseguir la situación más ventajosa posible para la sacristía en relación con las funciones que habría de desempeñar tanto a

²¹ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 580r. 1759, 3 de agosto. Presentación de las condiciones del padre fray Antonio de San José Pontones.

²² ACBu, LDA 9 núm. 28. Informe de fray Antonio de San José Pontones sobre la obra de la Sacristía nueva. S. XVIII.

niveles litúrgicos propios de la Capilla Mayor como respecto al propio claustro. Lo mismo cabe decir sobre el posible aprovechamiento de los recursos ya existentes. De esta manera busca que los magníficos sepulcros de la antigua Capilla de Santiago puedan contemplarse desde la girola a la vez que propone el traslado de la cajonería de la Capilla de Santa Catalina como amueblamiento de la nueva sacristía. Y todo ello concibiéndolo dentro de parámetros arquitectónicos definidos por su firmeza y solidez en los que la luz desempeñaba también un importante papel.

Así pues, el proyecto burgalés emparenta con otras obras concebidas por este maestro en las cuales utilizó materiales diversos como el ladrillo o el yeso. Corresponde también con una estética barroca en la que la geometrización de los motivos ornamentales es recurrente.

Con el deseo de llevar a cabo esta propuesta, el Cabildo se mostró diligente tratando de hallar el lugar adecuado para proceder al traslado de la Capilla de Santiago²³. Pero no terminó encontrando una solución viable y se decide ya en 1761 que, mientras trata de buscarse un nuevo recinto para las reliquias²⁴, la sacristía se levante sobre el espacio de la antigua bajo la dirección del carmelita fray José de San Juan de la Cruz (Payo y Matesanz 2018, 113-37). Se conseguirá, así, preservar la magnífica Capilla de Santiago y la extraordinaria cajonería concebida por fray Pedro Martínez para la Capilla de Santa Catalina en el claustro.

Sin embargo, el plan elaborado por fray Antonio de San José Pontones no será del todo olvidado. Y, aunque la nueva sacristía incorporará una ornamentación de inspiración claramente rococó ajena al mismo (fig. 9), permanece la distribución espacial en dos recintos señalada por el monje jerónimo y, también, la comunicación con el claustro así como la importancia concedida a la luz. Además, tras su construcción sin contemplar en ella espacio para las reliquias, termina triunfando el propósito de colocarlas en un recinto propio. Para ello, será levantada, ya en 1763, la Capilla de las Reliquias (Matesanz 2007, 54-62) que, en comunicación con la Capilla de San Juan de Sahagún, tendrá acceso desde la nave de la epístola y confiere a su frente meridional un marcado carácter devocional.

En conclusión, el proyecto redactado por el monje jerónimo resulta un interesante eslabón que pone de manifiesto el largo camino recorrido por la Seo burgalesa en cuyo transcurso se sucedieron propuestas y actuaciones artísticas de diferente inspiración las cuales, no obstante, fueron engarzándose unas con otras en pos de alcanzar la mayor perfección.



Fig. 9. Fray José de San Juan de la Cruz, Cúpula con yeserías de la sacristía de la Catedral de Burgos, 1760-1765.

APÉNDICE DOCUMENTAL

INFORME DE FRAY ANTONIO DE SAN JOSÉ PONTONES SOBRE LA OBRA DE LA SACRISTIA NUEVA. S. XVIII. ACBu. LDA 9 núm. 28.

Illmo. Sr.

De orden de V.S. que se me participó por los ss. el Sr. Dn Diego Zamora Huydobro y el Sr. Dn Domingo del Rio y Cantolla a efecto de proyectar, la obra de una Sacristia, que fuera correspondiente a la dignidad, y decoración, de esa Santa Iglesia Cathedral, erigida con la mayor combeniencia y en la menor distancia.

²³ ACBu, Reg. 107 Actas Capitulares de 1759, f. 583. 1759, 8 de agosto. Sobre traslado de la parroquia de Santiago y Actas Capitulares de 1760, ff. 682-683v. 1760, 13 de febrero. Sobre traslación de la parroquia de Santiago a la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios.

²⁴ ACBu, Reg. 108 Actas Capitulares de 1761, f. 190r. 1761, 12 de septiembre. Se elige la Capilla de San Pedro para hacer el relicario.

He visto y reconocido quanto sobre este particular, ha podido mi cortedad discurrir; pero a vista de la complicacion, unión y enlace de pilares, estrivos, arcos y bovedas, que integran la firmeza y proporción de su gran fabrica, he desesperado absolutamente de poder colmar el justo animoso deseo de V.S. según que mi afecto deseava: Y aunque la esfera de lo posible ofrece dilatadas anchuras para muchas y diversas ideas; ninguna podía emprehenderse sin la nota de temeraria, por mas que la persuadan las facilidades de la industria fundadas, en especiosas reglas del Arte.

Ni V.S. avia de permitir desmembrar y afeor la ordenada uniformidad del todo, por solo el proximo lucimiento de una pequeña parte, ni a mi era licito esforzar con ligereza un Crecido consumo de caudales expuestos, a la nota de mal empleados. Por lo qual apartando la idea fuera de las Naves colaterales, como es forzoso, sin duda, es la Capilla o Parrochia de Santiago el sitio mas oportuno y a proposito en donde puede acomodarse una Sacristia sino como se desea, a lo menos con las mayores ventajas que son posibles, por que quando en otra parte, se diera sitio menos distante (que no le ay), siempre seria notable defecto la separación o mayor distancia de las oficinas del claustro, cuyas inmediaciones son a mi ver de mucha importancia.

En el sitio de esta Capilla, abandonada enteramente para el efecto que se desea, puede cortarse una pieza de sesenta pies de largo y treinta y quatro de ancho, atajando, desde el altar inmediato al sepulcro del Abb^d de Sⁿ Quirce, hasta el altar de la Resurreccion, inmediato al sepulcro de Vall^d quedando dhos altares por la parte de afuera, y todo el ambito restante hasta la reja para que sirva de Ante-sacristia. En cuya disposicion, se logra la mayor cercanía y capacidad sobrada para asentar y colocar toda la caxonería de la Sacristia nueva, quedando la Sacristia de la Capilla de Santiago en este caso, como pieza de suplemento, para la mayor servidumbre, y de transito o mediación, entre la Sacristia Nueva y esta que se propone.

La obra indispensable para que la pieza referida quede constituyda en Sacristia es primeram^{te} executar la pared de división que ha de aver, en el sitio arriba señalado la qual devera ser una fachada de buena arreglada Architectura fundada en terreno firme con su puerta en medio de tres varas de ancha y seis de alta. Esta fachada puede admitir mas o menos variedad y mas o menos costa, ya por la forma por la materia de que se execute, pero siempre es preciso llegue a cerrarse toda la altura hasta la boveda, compartidos, y entretenidos los cuerpos de su elevacion, en tal manera que quando no halle agrados, y primores del arte, alo menos, no quede mortificada ni ofendida. Tambien assimismo se executara otra pared que divida y separe la sacristia de la Capilla de Santiago, cuya planta firme, se hallara a corta profundidad dexando en su medio, una puerta de dos varas de ancha y tres de alta: y si a esta puerta se siguiere, abrir otra semejante en la pared de la Sacristia nueva, como esta mostrado lograra la vista mayores distancias y la pieza de la Sacristia que tratamos grande obstentacion, desahogo y combenencia.

Así terminada y cerrada esta pieza, se macizará e igualará toda la tierra de las sepulturas, y huecos de sepulcros, para la firme execucion de un solado bien fabricado de piedra blanca y negra,

no como el de la Sacristia nueva, ni como el de la capilla del Condestable, sino a semejanza del que tiene la Capilla de Sⁿ Enrique, que es sencillo, seguro, y por esso mas grave y decente. Para escusar la mayor costa devera solarse con piedra ordinaria todo el pavimento arrimado a las paredes q(ue) ocupare la caxonería, quedando dho solado al nivel del piso del Claustro, esto es una grada mas alto que la nabe colateral.

En esta disposicion y separacion de las dos piezas dichas resta introducir, otra forma y aspecto interior, en sus techumbres no con la grandeza y elevación de templo, como ahora tienen, sino unas vobedas, quince o veinte pies mas bajas, y proporcionadas para el abrigo, y para que de ellas refracte la luz como es necesario. Estas vobedas deveran ser muy ligeras, executadas de yeso y ladrillo, guarnecidas y adornadas igualmente como las paredes, de una especie de mezcla llamada estuco hecha de cal dulcificada polbos de piedra blanca y buen yeso, que imita en gran manera el marmol blanco: lo qual se gasta en los Países calidos aunque no haya de estar a las inperias del tiempo, solo por la durable permanencia del color, y aquí es precisam^{te} mas necesario por el temple humedo, y que apocos años, pierde el yeso su natural blancura. Las labores o molduras que ayan de executarse con el dicho estuco para la guarnicion de las concavidades de las vobedas y paredes, seran pocas sin confusion agradables, y nada como acostumbran los Albañiles, para lo qual si llegase el caso de la practica se trazaran perfiles y dibujos que se ajusten a lo mas serio y decente, sin los extremos viciosos que ordinariam^{te} se acostumbran.

Las ventanas para dar luz inmediata a las piezas dhas no ay el menor inconveniente en Romperlas, y abrirlas, de la magnitud que se quieran, dos en cada pieza, o una grande en cada una, sin peligro de perjudicar la firmeza de las paredes.

Sin el menor recelo debe V.I. estar persuadido a que las diferentes operaciones para la perfección de esta obra, no pueden las profusiones del caudal facilitarlas, y assi sera de tanta o mayor consecuencia el ingenio la industria y la economía que debe mediar, para el logro de su execucion, como la cantidad a la que aya de ascender su precisa costa, ni esta será tan excesiva, que pueda retirar los ánimos, si desean con eficacia conseguir el fin que se pretende. Finalmente esta es una casta de obra que debe executarse a Jornal pues no ay maestro alguno, que pueda estar instruido en semejantes ocurrencias y quando hubiera quien señalara determinada cantidad, avía de ser precisamente segun las perplegidades, de la duda y de la ignorancia, ni ay maestro alguno que tenga mas advitrios para administrar y economizar esta obra como V.S. por medio de su fabriquero, en el buen empleo de materiales, y justa cuenta y razón de todo:

Que es quanto en vista de lo que se me a propuesto puedo y devo informar a V. S. Illma

B L M de V Illma su m seg^o Cappⁿ

Fr Antonio de Sⁿ Josph Ponttones

BIBLIOGRAFÍA

- Baño Martínez, Francisca del. 2009. *La sacristía catedralicia en la Edad Moderna. Teoría y análisis*. Murcia: Editum.
- Cano Sanz, Pablo. 2004. *Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España (1710-1774)*, Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Arte II (Moderno). <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5489/1/T27479.pdf> (Consultado el 30 de abril de 2022)
- Cano Sanz, Pablo. 2005. *Fray Antonio de San José Pontones. Arquitecto jerónimo del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cano Sanz, Pablo. 2010. *Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España 1710-1774*. Madrid: Fundación Universitaria.
- Cruz Valdovinos, José Manuel. 2001. “La función de las artes suntuarias en las catedrales: ritos, ceremonias y espacios de devoción”. En *Las catedrales españolas en la Edad Moderna*, ed. Miguel Ángel Castillo, 140-170. Madrid: Fundación BBVA
- González Echegaray M.^a del Carmen, Miguel Ángel Aramburu Zabala, Begoña Alonso Ruiz y Julio José Polo Sánchez. 1991. *Artistas cántabros de la Edad Moderna. (Diccionario biográfico-artístico)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Karge, Henrik. 1995. *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 1977. “Sobre la obra del trasaltar de la Catedral de Burgos”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* XLIV: 505-510.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 1978. *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 1991. “La Capilla de San Enrique en la Catedral de Burgos: aportación a su estudio”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* LVII: 419-428.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 1993. “En torno a la arquitectura burgalesa de la primera mitad del siglo XVIII: el maestro Francisco de Bazteguieta”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* XLIX: 405-422.

- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 1994. “La Catedral de Burgos”. En *Medievalismo y neo-medievalismo en la arquitectura española. Las Catedrales de Castilla y León*, coords. Pedro Navascués Palacio y José Luis Gutiérrez Robledo, 95-116. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina. 2010. “Exaltación de la santidad en la mujer y el culto a las santas antiguas y legendarias”. En *La catedral guía mental y espiritual de la Europa barroca católica*, ed. Germán Ramallo, 209-244. Murcia: Universidad de Murcia.
- Iglesias Rouco, L.S y M.^a José Zaparaín Yáñez. 2000. “El monasterio de San Pedro de Cardena, centro dinamizador del desarrollo artístico burgalés en los primeros decenios del siglo XVIII. Aportación a su estudio”. *Boletín de la Institución Fernán González*, 220: 107-140.
- Iglesias Rouco, L.S y M.^a José Zaparaín Yáñez. 2028. “Los puentes burgaleses a través de la documentación. 1600-180”. En *Puentes singulares de Burgos: unir orillas, abrir caminos*, coord. Miguel Ángel Moreno Gallo, 53-100. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Jarauta Marion, Francisco. 1999. “Barroco y modernidad”. En *Figuras e imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*, 45-47. Madrid: Fundación Argenteria.
- Losada Varea, Celestina. 2007. *El otoño del Renacimiento. Juan de Naveda (1590-1638)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Madrigal, Ignacio de OSH. “Antonio de Pontones” en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia* <https://dbe.rah.es/biografias/38701/antonio-de-pontones> (Consultado el 28 de abril de 2022)
- Maldonado Nieto, María Teresa. 1994. *La platería burgalesa. Plata y plateros en la catedral de Burgos. Estudio histórico artístico*. Madrid: Fundación Bartolomé March Servera.
- Martínez Sanz, Manuel. 1866. *Historia del templo Catedral de Burgos*. Burgos: Imprenta de Anselmo Revilla.
- Matesanz del Barrio, José. 2000. “Arte y contenido religioso en la visita de Felipe II a la catedral de Burgos en 1592”. En *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Vol III, coord. Enrique Martínez Ruiz, 429-438. Madrid: Universidad Complutense.
- Matesanz del Barrio, José. 2001. *Actividad Artística en la Catedral de Burgos de 1600 a 1765*. Burgos: Fundación Caja Burgos.
- Matesanz del Barrio, José. 2007. *Las capillas de San Juan de Sahagún y de las Reliquias en la Catedral de Burgos*. Burgos: Caja Círculo. Obra Social.

- Matesanz del Barrio, José. 2010. *Catedral de Burgos Sacristía Mayor. Historia, arte y restauración*. León: Cabildo Metropolitano de Burgos-Fundación Axa.
- Payo Hernanz, René Jesús. 2020. *Arquitectura en Castilla en los años centrales del siglo XVI. Juan de Vallejo. Entre el Gótico y el Renacimiento*. Burgos: Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes Institución Fernán González.
- Payo Hernanz, René Jesús y José Matesanz. 2015. *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y sociedad en Burgos. 1450-1600*. Burgos: Editorial Dossoles.
- Payo Hernanz, René Jesús y José Matesanz. 2018. “La presencia del maestro arquitecto fray José de San Juan de la Cruz en Castilla”. En *Fray José de San Juan de la Cruz y el arte Rococó en la Rioja*, coord. Myriam Ferreira Fernández, 109-176. Instituto de Estudios Riojanos 15 Arte: Logroño.
- Pita Galán, Paula. 2011. “Los arquitectos religiosos y las obras de ingeniería”. En *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, coord. Santiago Huerta, 1109-111118. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Polanco Melero, Carlos. 2021. “Un destello arquitectónico del siglo XIV: La Capilla de Santa Catalina, antigua Sala Capitular de la Catedral de Burgos”. *Ars Bilduma*, 11: 171-193.
- Redondo Cantera, M.^a José. 1987. *El sepulcro en España en el siglo XVI: tipología e iconografía*, Madrid: Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico.
- Redondo Cantera, M.^a José. 2008. “La escultura funeraria del renacimiento en el territorio burgalés”. En *El arte del renacimiento en el territorio burgalés*, coord. Emilio Jesús Rodríguez Pajares y M.^a Isabel Bringas López, 163-195. Burgos: Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso. 1991. “Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 3: 43-52.
- Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso. 1999. “El “Bel Composto” berniniano a la española”. En *Figuras e imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*, 67-86. Madrid: Fundación Argenteria.
- Rodríguez de Ceballos, Alfonso y Virginia Tovar Martín. 1997. “Sobre la arquitectura y los arquitectos”. En *Los siglos del barroco*, 13-32. Madrid: Akal.
- Rosende Valdés, Andrés, A. 2001. “La modificación de las tipologías tradicionales en el mundo moderno: la ampliación y reforma de las catedrales gallegas”. En *Las catedrales españolas en la Edad Moderna*, ed. Miguel Ángel Castillo, 51-84. Madrid: Fundación BBVA.
- Sebastián, Santiago. 1997. “Sentido del Barroco español”. En *Los siglos del Barroco*, 5-12. Madrid; Akal.
- Silva Maroto, Pilar. 1990. *Pintura hispanoflamenca castellana. Burgos y Palencia. Obras en tabla y sarga*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Tovar Martín, Virginia y Juan José Martín González. 1990. *El arte del barroco. I. Arquitectura y escultura*. Madrid: Taurus.
- Yarza Luaces, Joaquín. 1995. “Escultura del último gótico en la catedral de Burgos”. En *Tesoros de la catedral de Burgos*, 100-101. Madrid: BBVA.
- Zaparaín Yáñez, M.^a José. 2002. *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Burgos: Diputación Provincial.
- Zaparaín Yáñez, M.^a José. 2003. “Trascoro de la Catedral de Burgos: poder y tradición (1641-1655)”. En *El comportamiento de las catedrales españolas del Barroco a los Historicismos*, ed. Germán Ramallo Asensio, 483-494. Murcia: Universidad de Murcia.